

POR FAVOR REVISE Y COMPLETE ESTA LISTA:

PULP está recibiendo alta cantidades de llamadas solicitando asistencia. Cuando recibamos su formulario de admisión complete, es posible que se coloque en una lista de espera según la urgencia de su situación.

Antes de llenar nuestros formularios de admisión, por favor completar los siguientes pasos con que podrían ayudarle.

1. PREPARE SUS DOCUMENTOS

Recolecte sus facturas más recientes, avisos de desconexión y cualquier carta o correspondencia de su compañía de servicios. Si usted o su hogar es de bajos ingresos, tenga a mano su comprobante de ingresos, incluyendo cartas de beneficios actuales (Ej. SNAP, SSI, Medicaid, etc).

2. LLAME A SU COMPAÑIA (LOS TIEMPOS DE ESPERA CON LAS COMPAÑIAS PUEDEN SER LARGOS) :

Pregunte sobre un acuerdo de pago diferido

Si usted tiene bajos ingresos, puede solicitar una declaración financiera y pedir el acuerdo de pago más bajo posible. La Compañía le pedirá información sobre sus ingresos, alquiler o hipoteca, beneficios y pagos de auto.

Sobre el programa de descuento mensual para personas de bajos ingresos

Si recibe beneficios públicos, puede ser elegible para recibir créditos mensuales en su factura de servicios. Pregunte a su compañía sobre el Programa de Asequibilidad de Energía (EAP, por sus siglas en inglés).

Proteger su cuenta por razones médicas

Informe a su compañía de servicios si hay condiciones médicas que se agravarían con la pérdida del servicio. Pregunte sobre una carta médica de necesidad que su médico puede proporcionar.

4. CONTACTE A SU OFICINA LOCAL DE BENEFICIOS PÚBLICOS

Llame o visite su Departamento local de Servicios Sociales o la Administración de Recursos Humanos (HRA). Puede haber programas de asistencia financiera que le ayuden como Asistencia de Emergencia (también conocida como One-Shot Deal), HEAP, y otros.

Explore recursos en su comunidad

Organizaciones locales de caridad, religiosas y comunitarias a veces ofrecen asistencia con servicios públicos. Ejemplos incluyen United Way, Caridades Católicas y más.

5. PRESENTE UNA QUEJA ANTE EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS Si ha intentado resolver su problema con la compañía de servicios y no ha logrado una solución satisfactoria, puede presentar una consulta o queja ante el Departamento de Servicios Públicos, que regula a las compañías. Puede comunicarse con su línea de ayuda al 800-342-3377. Si actualmente le han desconectado el servicio o están a punto de hacerlo, llame a la línea directa al 800-342-3355.